

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 26-2015**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015** correspondiente del 5 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura de serie B y correlativo 00040**.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza y consolidación preventiva de un lote de piezas resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras Actividades Realizadas:

1. Se continuó con el peritaje técnico para el Ministerio Público del Local F en Santiago Atitlán.
2. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
3. Se continuó con el lavado del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab'aj, para su posterior análisis.
4. Se supervisó el traslado de un lote de piezas arqueológicas provenientes del sitio arqueológico El Tintal.
5. Se le dio ingreso a la Ceramoteca a un lote de piezas arqueológicas provenientes del sitio arqueológico El Tintal.
6. Se supervisó el traslado de materiales arqueológicos recuperados por el Proyecto de Rescate Arqueológico Cine Lido.
7. Se le dio ingreso a la Bodega Anexa del DEMOPRE al material arqueológico recuperado por el Proyecto de Rescate Arqueológico Cine Lido.
8. Se revisaron muestras de restos óseos provenientes del sitio arqueológico Naachtun y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
9. Se revisó la propuesta para el estudio de materiales orgánicos del Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj y se realizaron los dictámenes técnicos para su aprobación.

- borrador manual.
11. Colaboración en la elaboración de procedimientos internos del DEMOPRE.
 12. Se realizaron las opiniones técnicas correspondientes para el trámite de finiquitos profesionales de investigadores nacionales y extranjeros.
 13. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
 14. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
 15. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
 16. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.


Rosa Rita Casas Hernández


Licda. Ana Lucía
Vo.Bo.
Dirección Cultural